República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

SECCIONAL OCAÑA

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Especialista en Sistemas de Gestión Integral -HSEQ-

A

Gina Fernanda Almeida Monsalve

C.C. No. 1.104.184.633 expedida en San Joaquin - Santander

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Ocaña, a 30 de Abril de 2021

EL RECTOR

EL DIRECTOR DE LA SECCIONAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 14 ACTA 7968 FOLIO 181

REGISTRO No. 7968

"Vigilada Mineducación"

0012737

FOLIO No. 181

ACTA DE GRADO No. 7968

En la ciudad de Ocaña, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 30 de abril de 2021, se reunieron en la Escuela de Bellas Artes de la Universidad Francisco de Paula Santander, Seccional Ocaña, el Magíster JHAN PIERO ROJAS SUAREZ, Rector de la Universidad, el Director de la Seccional de Ocaña, Magíster EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ, y el Magíster DANIEL ANTONIO HERNANDEZ VILLAMIZAR, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y del Ambiente, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

a

GINA FERNANDA ALMEIDA MONSALVE

Quien previamente se identificó con la cédula de ciudadanía 1104184633 expedida en SAN JOAQUIN, SANTANDER y su código estudiantil 840106, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudios tomó y presentó como trabajo de grado "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN: DISEÑO DE UN SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASADO EN LA NORMA ISO 14001: 2015 PARA LA COOPERATIVA DE CAFICULTORES DEL CATATUMBO LTDA OCAÑA, NORTE DE SANTANDER" al cual le fue otorgado la calificación de APROBADA por el jurado Calificador.

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución No 22000 del 22 de Noviembre del 2016 del Ministerio de Educación Nacional para expedir el título respectivo.

El señor Rector tomó el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURÁIS A DIOS Y PROMETÉIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ÉTICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER"? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace entrega del Diploma de

ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRAL HSEQ

No. 0012737 a GINA FERNANDA ALMEIDA MONSALVE

El cual queda registrado bajo el No. 7968

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

RECTOR **DIRECTOR SECCIONAL** **DECANO**

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

QUÍMICA

A

GINA FERNANDA ALMEIDA MONSALVE

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.104.184.633 expedida en SAN JOAQUIN

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Bucaramanga, EL 10 DE JULIO DE 2018

Registrado al folio 982 *Libro* 14-A *Diplomas de Grado*

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 25 del 23 de Febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

82354
THOMAS GREG & SONS

Universidad Industrial de Santander

LA SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : *que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No.* ***75106.*** *En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los DIEZ días del mes de JULIO de DOS MIL DIECIOCHO se reunió el Consejo Académico de la* ***UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.*** *Presidió la sesión El Dr. HERNAN PORRAS DIAZ Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. SOFIA PINZON DURAN.*

Considerando el Consejo que,

GINA FERNANDA ALMEIDA MONSALVE

con CÉDULA DE CIUDADANÍA número ***1.104.184.633*** *expedida en SAN JOAQUIN, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, ha presentado el proyecto de grado con el título,* ***ESTUDIO DE MATERIAS PRIMAS, HERRAMIENTAS LÍTICAS Y ANÁLISIS DE SUELOS EN ÁREAS DE ACTIVIDAD DEL SITIO ARQUEOLÓGICO UBICADO EN LA HACIENDA LA FE, BETULIA, SANTANDER MEDIANTE DIFRACCIÓN DE RAYOS X Y MICROSCOPÍA ELECTRÓNICA DE BARRIDO.*** *y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de* ***CUATRO , CERO , CUATRO ,*** *sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de* ***QUÍMICA*** *con registro al folio número* ***982*** *del libro de diplomas* ***14-A.***

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) *HERNAN PORRAS DIAZ*

El Decano,(fdo.) *JORGE ENRIQUE FIALLO LEAL*

La Secretaria General,(fdo.) *SOFIA PINZON DURAN*

Es copia de su original tomado a los DIEZ días del mes de Julio de DOS MIL DIECIOCHO.

Sofía Pinzón Durán

SOFÍA PINZÓN DURÁN
Secretaria General

CPQCOL | Consejo Profesional de Química Colombia

Republica de Colombia
Ley 53 de 1975

ALMEIDA MONSALVE
GINA FERNANDA
C.C. 1.104.184.633
QUÍMICA
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
MATRICULA PQ-06617 27/07/18



G. UCROS U. & CIA
TEL: 610 9769

Certificado de Matrícula Profesional de Químico. En cumplimiento de la Ley 53 de 1975 y del Decreto Reglamentario 2616 de 1982 de la República de Colombia.

William Hernando Lizcano Valbuena
SECRETARIO CPQCOL
Cra 13A No 89-38 Ofic. 713 Tel: 618 5503 - 618 5602
BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
cpqcol@cpqcol.gov.co
www.cpqcol.gov.co

La República de Colombia

y en su nombre el

Colegio Integrado

"María Auxiliadora"

San Joaquín - Santander

Reconocido oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental
según Resolución No. 14631 del 3 de diciembre de 2004,
Confiere a

Gina Fernanda Almeida Monsalve

Identificado(a) con T.I. No. 92101175253 Expedida en San Joaquín

El Título de

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral
correspondientes al Nivel de Educación Media Académica,
de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I.

Rector,

Secretaria,

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 01 Folio No. 031 Diploma No. 01

Dado en San Joaquín, a 4 de Diciembre del año 2009.

COLEGIO INTEGRADO "MARÍA AUXILIADORA"

SAN JOAQUÍN - SANTANDER

DANE 168682000013

Inscripción 147

Jornada DIURNA

Acta de Grado

En la ciudad de San Joaquín, a los ...4... días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO INTEGRADO "MARÍA AUXILIADORA"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **ACADÉMICA** y reconocida oficialmente por la Secretaría de Educación Departamental, para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **ACADÉMICA,** según Resolución No. 14631 del 3 de diciembre de 2004

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **ACADÉMICA**, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TITULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

GINA FERNANDA ALMEIDA MONSALVE
T.I. 921011-75253 DE SAN JOAQUÍN

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 26 de fecha 4 de Diciembre de 2009. que consta de 18 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de Gina Fernanda Almeida y cierra con el nombre de Jennifer Andrea Lambraño Rodriguez

Firmada y sellada por MARIO RODRÍGUEZ ROA (Rector) y MARIBEL ESTUPIÑAN NIÑO (Secretaria).

Dada en San Joaquín, a los...4....días del mes de Diciembre del año 2009.

Rector,
C.C. No. 5.747.908 DE SAN JOSÉ DE MIRANDA

Secretaria,
C.C. No. 28.381.593 DE SAN JOAQUÍN